

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 10 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0001491

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

**U
C
2
U
-
U
X**

Denominación del Signo: SANDISK

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de datos magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de pago; cajas registradoras, calculadoras, equipos de procesamiento de datos y ordenadores; dispositivos de memoria de semiconductores, a saber, circuitos integrados, tarjetas y cartuchos de circuitos electrónicos, y tarjetas de memoria flash, cartuchos, adaptadores, convertidores, controladores, reproductores, lectores, módulos de almacenamiento y periféricos de ordenador; unidades portátiles de grabación digital y almacenamiento de datos; y software de ordenador para controlar y operar dispositivos de memoria de semiconductores y dispositivos digitales portátiles; tarjetas de memoria flash en blanco; unidades flash USB en blanco; unidades de disco de ordenador y memorias de ordenador para dispositivos de almacenamiento conectados a la red para compartir archivos y realizar copias de seguridad en la nube; unidades de disco de ordenador vendidas en blanco

o con cifrado de datos, utilidad y software de gestión; hardware de ordenador y software de ordenador descargable para gestionar el almacenamiento de datos; hardware de ordenador; firmware de ordenador utilizado para controlar el rendimiento óptimo de los sistemas y componentes de ordenador; memorias de ordenador; dispositivos de memoria de ordenador, a saber, dispositivos de memoria no volátil en forma de hardware de memoria de ordenador, unidades de estado sólido y unidades de almacenamiento de memoria incorporadas, todos vendidos en blanco o con cifrado de datos, utilidad y software de administración; dispositivos periféricos de ordenador; unidades de almacenamiento de datos para ordenadores; chips de circuitos integrados; aparatos de diagnóstico, no para fines médicos, a saber, aparatos utilizados para análisis y optimización de sistemas informáticos; aparatos de análisis, a saber, sistema integrado de hardware, firmware y software para administrar centros de datos a gran escala, y utilizados para análisis de datos, almacenamiento de datos y rendimiento del sistema de almacenamiento, no para uso médico; tarjetas de circuitos integrados en blanco; interfaces para ordenadores; microprocesadores; transmisores de señales electrónicas; unidades flash en blanco; obleas para circuitos integrados; software de ordenador descargable para acceder a video y datos almacenados en dispositivos de almacenamiento de ordenador distribuidos; software de ordenador descargable para análisis y optimización de sistemas informáticos; dispositivos de almacenamiento de red de ordenador, a saber, dispositivos de memoria de ordenador para almacenamiento y respaldo de datos electrónicos ya sea localmente o a través de una red de telecomunicaciones; reproductores de audio digital; software de ordenador descargable para comprimir datos; software de ordenador descargable para reproductores de música de medios digitales para administrar archivos de música digital; tarjetas de circuitos electrónicos; tarjetas de circuitos integrados; reproductores de mp3; tarjetas de memoria digital seguras vendidas en blanco o con software de cifrado de datos, utilidad y gestión; software informático descargable para cifrar datos; software informático descargable para gestionar datos y almacenamiento de datos, para almacenamiento en red basado en la nube y para uso en la aceleración del rendimiento y la escalabilidad de plataformas informáticas; software informático descargable para la sincronización, copia de seguridad y cifrado y descifrado de archivos digitales; software descargable para dispositivos móviles para análisis y optimización de sistemas informáticos; memorias electrónicas vendidas en blanco o con software de cifrado de datos, utilidad y gestión; memorias electrónicas; adaptadores de tarjetas flash; lectores de tarjetas flash; tarjetas de memoria vendidas en blanco o con software de cifrado de datos, utilidad y gestión; dispositivos de memoria semiconductores; unidades de estado sólido vendidas en blanco o con software de cifrado de datos, utilidad y gestión; unidades de estado sólido; estuches de transporte para hardware informático; estuches para teléfonos móviles; fundas y estuches protectores para teléfonos inteligentes, tabletas y dispositivos de almacenamiento de datos, a saber, unidades de estado sólido y unidades flash usb en blanco; fundas y estuches protectores para unidades de almacenamiento de datos informáticos y teléfonos móviles; auriculares; auriculares internos; bolsos adaptados para ordenadores portátiles; baterías eléctricas; cargadores de batería; fuentes de alimentación de bajo voltaje; conductos eléctricos; alfombrillas de ratón; equipos de fotografía portátiles, a saber, trípodes,

soportes para teléfonos móviles; soportes para cámaras; soportes y soportes de iluminación y bolsas especialmente adaptadas para estos productos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Prioridad: 93357

15/10/2024

JAMAICA

9

Solicitante (s):

SanDisk LLC
951 SanDisk Drive
MILPITAS 95035 CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, Calle 67 No. 7-35 Of 1204, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.